

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15613 GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1, de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 363/2020.

Fecha del auto de declaración y conclusión: 18 de febrero de 2020.

Clase de concurso: Consecutivo abreviado.

Persona concursada: Doña Anna Puigbert Costal.

CIF del deudor concursado: 77898803B.

Domicilio de la concursada: Calle Migdia, n.º 5, de la localidad de Torroella de Montgrí (Girona) CP: 17257.

Administrador concursal: Don Lluís Bielsa Serra. Dirección postal: Plaça Catalunya n.º 14, 2n C, CP: 17004 de Girona. Dirección electrónica: lluisbielsa@grn.es

Girona, 9 de marzo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200020313-1